

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DÍA **VEINTITRÉS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, SE REUNIERON A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM, LOS SEÑORES CONSEJEROS LICENCIADOS SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO, CÉSAR HOLGUIN ANGULO, FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES Y LICENCIADA MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA-I** DE PLENO PONIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE


ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 2.- ASUNTOS A TRATAR:
 - ESTADOS CONTABLES Y FINANCIEROS, AVANCES PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL POR PARTIDAS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL PODER JUDICIAL Y DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020, ASIMISMO LOS ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS AL FIDEICOMISO PARA EL FONDO JUDICIAL DE RETIRO PARA EL PAGO DE HABER DE RETIRO DE MAGISTRADOS AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020.
- 3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.01.- EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES .

2.01.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. DDP-125/2020 DE FECHA 14 DE JULIO DE 2020; SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LOS ARTÍCULOS 13, 14 Y 19 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE BAJA CALIFORNIA Y SUS MUNICIPIOS, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CUERPO COLEGIADO PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y SU POSTERIOR ENVÍO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA LOS ESTADOS CONTABLES Y FINANCIEROS, LOS AVANCES PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL POR PARTIDAS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL PODER JUDICIAL Y DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020, ASIMISMO LOS ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS AL FIDEICOMISO PARA EL FONDO JUDICIAL DE RETIRO PARA EL PAGO DE HABER DE RETIRO DE MAGISTRADOS AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE APROBAR



LOS ESTADOS CONTABLES Y FINANCIEROS, LOS AVANCES
PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL POR PARTIDAS DE LAS
CUENTAS PÚBLICAS DEL PODER JUDICIAL Y DEL FONDO
AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO
TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020, ASIMISMO LOS ESTADOS
FINANCIEROS RELATIVOS AL FIDEICOMISO PARA EL FONDO
JUDICIAL DE RETIRO PARA EL PAGO DE HABER DE RETIRO DE
MAGISTRADOS AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO
2020; EN CONSECUENCIA, AUTORIZA SU ENVÍO AL CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; CONSECUENTEMENTE
TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, AL
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, AL
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, Y A LA
OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE
DEN EL DEBIDO SEGUIMIENTO.

EL PRESENTE ACUERDO CORRESPONDE AL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO (I) DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE FECHA VEINTITRÉS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

3.- AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUE AUTORIZA Y DA FE.

MAG. SALVADOR JUAN CRISTIZ MORALES.
CONSEJERO PRESIDENTE.

MAG. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA.
MAGISTRADA CONSEJERA.

MAG. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN
MAGISTRADA CONSEJERA.

LIC. LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO.
JUEZ CONSEJERO.

LIC. CÉSAR HOLGUÍN ANGULO.
CONSEJERO.

LIC. FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES.
CONSEJERO.

LIC. MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO-I DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE FECHA VEINTITRÉS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, CONFORME AL ARTICULO 173 FRACCION V DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA. -----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA, QUE EN CUATRO (04) FOJAS UTILES SE ACOMPAÑA, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA I DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DE FECHA 23 DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE** , MISMA QUE SE TIENE A LA VISTA. DOY FE.-----

EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO-----.

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE BAJA CALIFORNIA

LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO